

Fortalecimiento de la capacidad institucional
para el desarrollo de estrategias para el
Acompañamiento a los Connacionales
que retornan al país a nivel nacional

Resumen Ejecutivo Proyecto de Inversión 2016 - Código BPIN: 2011011000465



 CANCELLERÍA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



1 Antecedentes y Justificación



El Ministerio de Relaciones Exteriores ha identificado que la población migrante colombiana está decidiendo retornar al país como consecuencia de la crisis económica mundial, la confianza en el país o la culminación del ciclo migratorio.

En virtud de lo anterior y ante la necesidad manifiesta de un acompañamiento para la reinserción social, económica y cultural de quienes retornan, el Ministerio de Relaciones Exteriores implementó en el año 2011 el Proyecto de In-



versión "Implementación Plan de Retorno Positivo Nacional" (Código BPIN No. 1187000310000), logrando atender a 4.268 connacionales en situación de retorno. Dicho Plan constituyó la estrategia del Gobierno para atender las necesidades de la población que estaba regresando, buscando promover una adecuada reinserción a la sociedad, con el fin de mitigar el incremento en los índices de desempleo y pobreza.

Una vez se reglamentó la Ley 1565 de 2012, la cual tiene por objeto *"crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país"*, se culminó el desarrollo del Plan de Retorno Positivo, dando inicio a la implementación de las disposiciones establecidas en la ley de retorno.

Bajo este marco normativo y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos" de *"Impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular"*, se buscó implementar *"estrategias que faciliten y acompañen el retorno de los colombianos en el exterior, y de cooperación internacional en materia migratoria que permita mostrar las experiencias positivas de Colombia y facilite profundizar en el desarrollo de proyectos."*, para lo cual en 2012 el proyecto de inversión pasó a denominarse: *"Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional"* (Código BPIN No. 2011011000465).



En esta nueva fase, el proyecto busca contribuir a solucionar la problemática de que existe un importante número de connacionales fuera del país con voluntad de retornar y se hace necesario tomar acciones de política pública para acompañar y direccionar este proceso, ya que no existen estrategias articuladas que garanticen su positiva vinculación a la dinámica del país.

Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de vincular el talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior con el país, transfiriendo sus conocimientos y habilidades, teniendo en cuenta la imposibilidad para retornarlos físicamente al país.

Como resultados de estas dos fases de inversión en temas retorno podemos destacar los siguientes logros:

- ▶ Implementación del Plan de Retorno Postivo.
- ▶ Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional-Plan de Desarrollo Prosperidad para Todos 2010-2014.

Por otra parte, la legislación en la que se enmarca el proyecto de inversión es la siguiente:



- ▶ Ley 1465 de 2011 - Por la cual se crea el sistema nacional de migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.
- ▶ Ley 1565 de 2012 - Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero.
- ▶ Decretos reglamentarios de la Ley 1565 de 2012: 1000 del 21 de mayo de 2013, 2064 del 23 de septiembre de 2013 y 2192 del 7 de octubre de 2013.

Teniendo en cuenta los logros alcanzado por el proyecto durante el período 2012-2014 y que en el nuevo Plan de Desarrollo 2015-2018 “Todos por un Nuevo País” se establece el compromiso para la Cancillería de fortalecer la política migratoria y el servicio consular, con el fin de ampliar la atención e integración de los colombianos en el exterior y retornados, apoyándolos, entre otros, en materia de emprendimiento y acompañamiento al retorno, el Gobierno Nacional autorizó la continuidad del mismo durante la vigencia 2016-2018, ya que el país debe prepararse para enfrentar y atender de manera adecuada el crecimiento y nuevas dinámicas de los flujos migratorios y propender por una migración en condiciones de seguridad para los colombianos y extranjeros.



2 Objetivo

Implementar iniciativas y acciones de política pública que respondan a la voluntad de retorno de los connacionales en el exterior y a su posterior inclusión dentro de la dinámica nacional, regional y local del país.





3 Descripción

Código BPIN: 2011011000465.

Para el cumplimiento del objetivo general del proyecto, el proyecto inició con el desarrollo de dos grandes componentes:

Desarrollar acciones de política pública para fortalecer las redes de atención al migrante, implementar planes de atención humanitaria y fomentar iniciativas productivas y laborales para contribuir a la inclusión de la población retornada a la dinámica socio-económica del país.

Promover espacios para la transferencia al país de conocimientos, competencias y habilidades por parte del talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior, que no tiene la intención de retornar de forma definitiva al país.

Atendiendo las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se consideró importante que para el período 2016-2018, en el marco del Plan de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”, el proyecto focalizará su ejecución en tres ejes de trabajo asociados a retorno: creación y fortalecimiento de redes interinstitucionales de atención al migrante, el acompañamiento humanitario y solidario a los colombianos que regresan al país en condiciones de vulnerabilidad y promover iniciativas productivas y laborales para la población en situación de retorno para contribuir a su inclusión económica y social, dejando que el objetivo 2 de la cadena de valor, relacionado la promoción de espacios para la transferencia al país de conocimientos, competencias y habilidades por parte del talento



humano colombiano altamente reconocido en el exterior, que no tiene la intención de retornar de forma definitiva al país, se continuara realizando, a través del portal www.colombianosune.com, con gastos de funcionamiento.

Por tal razón, para la vigencia del plan de desarrollo “Todos por un Nuevo País”, no se programaron metas ni recursos para el objetivo específico 2, dando por culminado este componente.

Para dar cumplimiento a las recomendaciones técnicas del DNP se buscó con esta modificación crear y ajustar los objetivos específicos del proyecto, sin que fuera viable su inclusión en el SUIFP, al no permitir incluir nuevos objetivos específicos o mejorar la redacción de los existentes. Por lo tanto, para la vigencia 2016, se continuó con la ejecución de un objetivo específico y tres productos así:

Desarrollar acciones de política pública para fortalecer las redes de atención al migrante, implementar planes de atención humanitaria y fomentar iniciativas productivas y laborales para contribuir a la inclusión de la población retornada a la dinámica socio-económica del país.

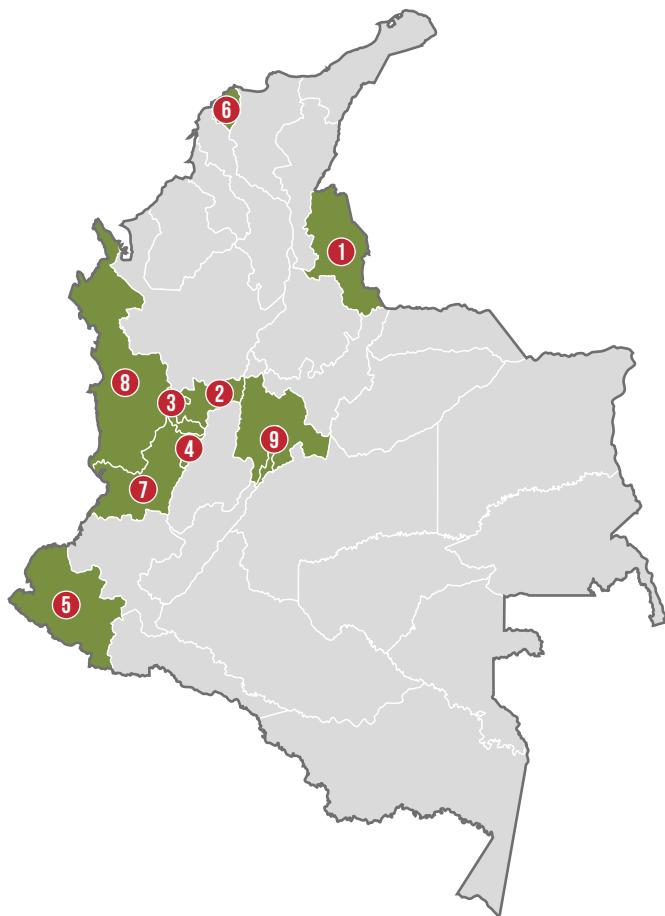
Redes interinstitucionales de atención al migrante creadas y fortalecidas.

Planes de atención humanitaria y acompañamiento para la estabilización de los que retornan al país en situación de vulnerabilidad implementados.

Programas para fomentar iniciativas productivas y laborales.



El proyecto tiene una cobertura nacional, con especial énfasis en los departamentos donde se han implementado redes interinstitucionales de atención al Migrante, asociadas al funcionamiento de los nueve Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), a saber:



- 1 Norte de Santander
- 2 Caldas
- 3 Risaralda
- 4 Quindío
- 5 Nariño (Ipiales)
- 6 Atlántico
- 7 Valle del Cauca
- 8 Chocó (Juradó)
- 9 Bogotá



La población que busca atender el proyecto es la de connacionales que estando en el exterior toman la decisión de retornar a Colombia, buscando reintegrarse a las dinámicas del desarrollo económico y social de sus lugares de acogida.





4 Esquema de Financiación

Durante el periodo 2012-2016 el proyecto ejecutó \$5.993.764 pesos colombianos, con un promedio de ejecución del 96,67%. En el 2016 se presentó una ejecución del 99,99% del presupuesto asignado al proyecto.

El comportamiento financiero del proyecto puede ser ilustrado en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Recursos asignados al Proyecto (Pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Porcentaje Ejecutado
2012	\$ 200.000.000	\$ 198.748.746	99,40%
2013	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	100%
2014	\$ 2.000.000.000	\$ 1.796.636.000	89,80
2015	\$ 1.000.000.000	\$ 998.492.000	99,80%
2016	\$ 2.000.000.000	\$ 1.999.887.273	99,99%

Fuente: Información del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión

De acuerdo con la decisión adoptada por la entidad, en atención al recorte presupuestal establecido por el Gobierno Nacional para el Ministerio de Relaciones



Exteriores en la vigencia 2016, fue necesario que con recursos del proyecto se financiara parte de la operación de los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), asociados a las redes interinstitucionales de atención al migrante que funcionan en Atlántico, Caldas, Chocó (Juradó), Nariño (Ipiales), Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, a través de la contratación de los asesores regionales de los CRORES que habían sido contratados en años anteriores con gastos de funcionamiento.

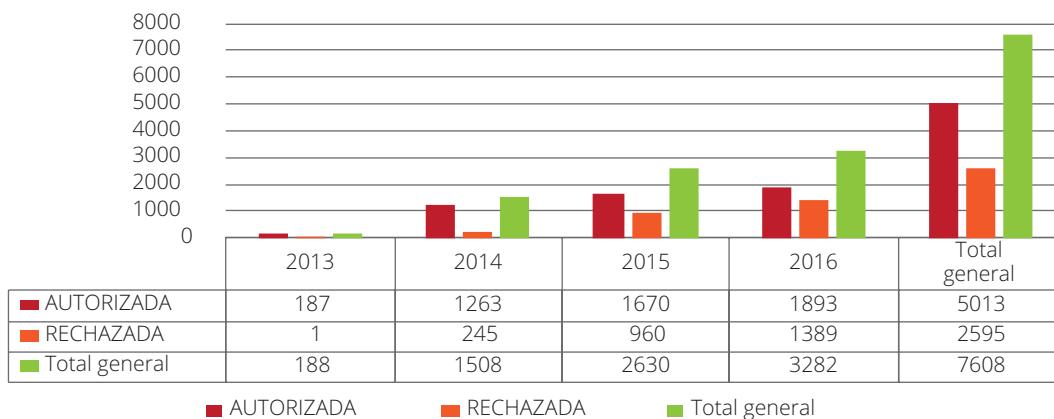
Para optimizar los recursos asignados al proyecto, durante la vigencia 2016, se suscribieron convenios en Bogotá con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, el Ministerio de Trabajo y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que tuvieron una cobertura nacional.



5 Logros y Metas

Durante el 2016, la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) dio trámite a 3.282 solicitudes de colombianos para ser beneficiarios de la Ley 1565 de 2012, lo que representa un incremento del 25%, con relación a 2015:

Gráfica 1. Solicitudes analizadas por CIR 2013-2016

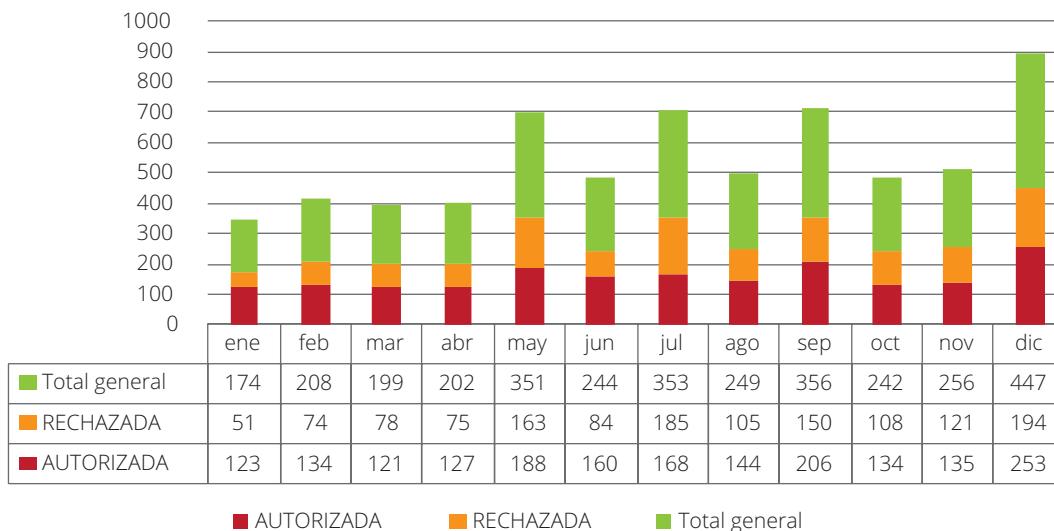


Fuente: Información del Registro Único de Retorno



La evolución mensual de las solicitudes tramitadas por la CIR en el 2016 tuvo el siguiente comportamiento:

Gráfica 2. Comportamiento de las solicitudes analizadas por CIR 2016



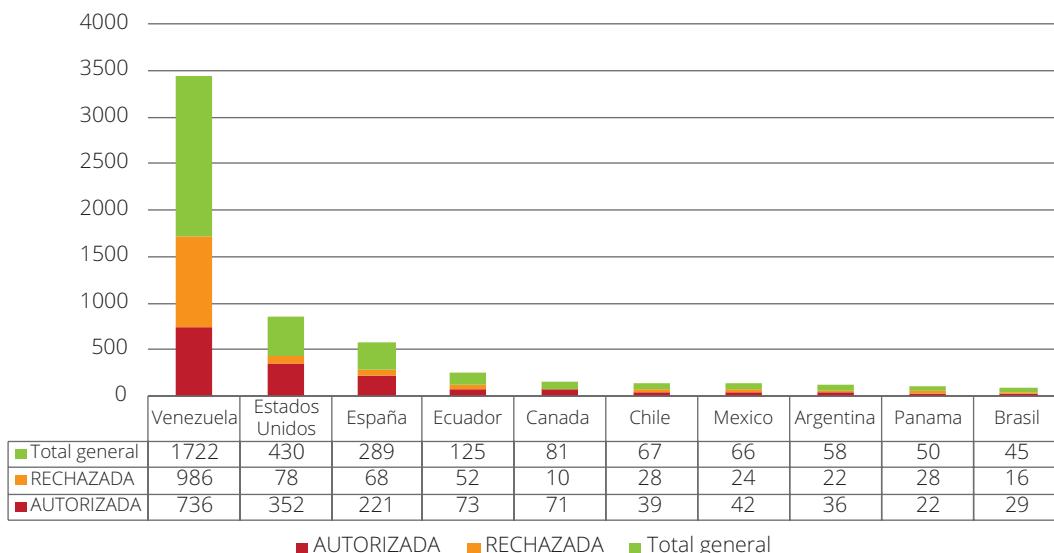
Fuente: Información del Registro Único de Retorno

Los meses en los que más se tramitaron solicitudes fueron diciembre (447), septiembre (356) y julio (353). También se destaca el alto porcentaje de solicitudes rechazadas, ya que de las 3.282 solicitudes analizadas solo se pudieron aprobar el 58% de ellas. El principal motivo de rechazo de las solicitudes fue la no acreditación de la permanencia en el exterior por la ausencia de registros migratorios.



La distribución de las solicitudes analizadas por país de retorno se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Solicitudes tramitadas por país de retorno 2016



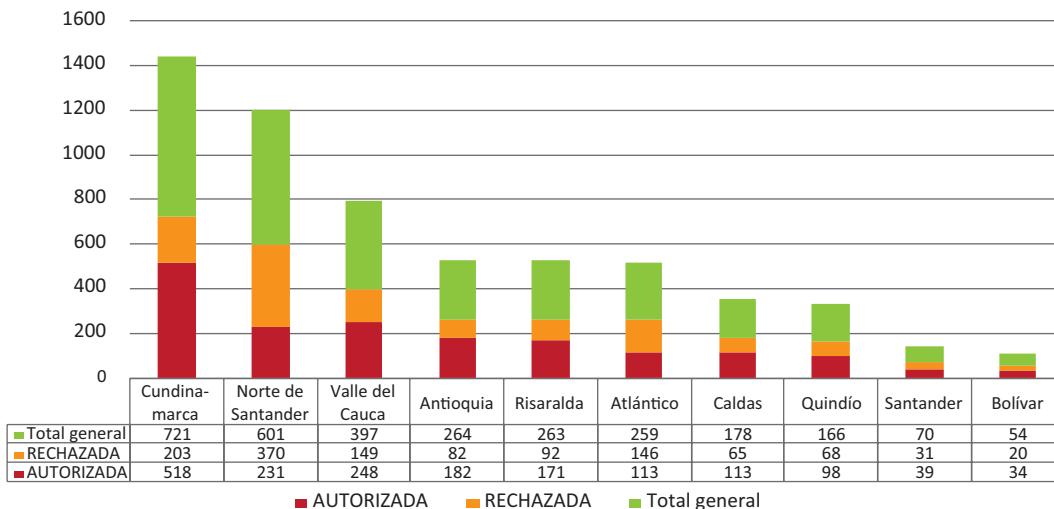
Fuente: Información del Registro Único de Retorno

De un total de 3.282 solicitudes que fueron analizadas en 2016 por la CIR, el 52% (1.722) fueron de connacionales procedentes de Venezuela, 13% (430) de Estados Unidos y 9% (289) de España. Se destaca el alto porcentaje de solicitudes rechazadas procedentes de Venezuela, ya que por la ausencia de registros migratorios se presentó un porcentaje de 57% de no aprobación.



El comportamiento de las solicitudes por departamento de acogida de la población retornada presenta el siguiente comportamiento:

Gráfica 4. Solicitudes tramitadas por departamento de acogida 2016



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

Los principales departamentos de acogida de la población retornada en 2016 fueron Cundinamarca 22% (721), Norte de Santander 18% (601) y Valle del Cauca 12% (397). Si bien Norte de Santander fue el segundo receptor de población retornada, presentó el más alto porcentaje de solicitudes rechazadas con un 62%.

Los principales logros que tuvo el proyecto durante el 2016 pueden ser resumidos así:



5.1. Fortalecimiento de Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante

Con la ejecución de los contratos de los asesores regionales de los CRORES se logró el fortalecimiento de las redes interinstitucionales de atención al migrante al brindar asistencia técnica a los entes territoriales de mayor experiencia migratoria para la gestión y desarrollo de programas, proyectos y actividades a nivel local y regional orientada a la población migrante, retornada y sus familias.

Las acciones que permitieron el fortalecimiento de las 9 redes interinstitucionales de atención al migrante en 2016 pueden ser resumidas así:

Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante	Acciones de fortalecimiento realizadas
Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none">Se brindó asistencia permanente a la Gobernación del Norte de Santander en el desarrollo de actividades para mejorar la operación de la red interinstitucional de atención al migrante, con especial énfasis en atención humanitaria.Se gestionó la inclusión de los temas migratorios y de retorno en el plan de desarrollo de la Gobernación de Norte de Santander.Se realizó taller y reuniones de fortalecimiento de la red para revisar rutas y protocolos de atención.Se fortaleció el componente de emprendimiento de la red con la formulación de un nuevo proyecto para población retornada en Villa del Rosario.Se realizaron jornadas contra la migración irregular.
Atlántico	<ul style="list-style-type: none">Se brindó asistencia permanente a la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de actividades para mejorar la operación de la red interinstitucional de atención al migrante.Se gestionó la inclusión de los temas migratorios y de retorno en el plan de desarrollo de la Gobernación de Atlántico.



Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante	Acciones de fortalecimiento realizadas
Atlántico	<ul style="list-style-type: none">Se realizó taller de fortalecimiento de la red para revisar rutas y protocolos de atención.Se fortaleció el componente de emprendimiento de la red con la formulación de un nuevo proyecto para población retornada en Soledad.
Risaralda	<ul style="list-style-type: none">Se brindó asistencia permanente a la Gobernación de Risaralda en el desarrollo de actividades para mejorar la operación de la red interinstitucional de atención al migrante.Se gestionó la inclusión de los temas migratorios y de retorno en el plan de desarrollo de la Gobernación de Risaralda y municipios de Dosquebradas, Pereira y Santa Rosa de Cabal.Se realizaron reuniones de la red para revisar rutas y protocolos de atención.Se fortaleció el componente de emprendimiento de la red con el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión financiados por Cancillería y la realización de una rueda de negocios.Se realizaron jornadas contra la migración irregular.
Quindío	<ul style="list-style-type: none">Se brindó asistencia permanente a la Gobernación del Quindío en el desarrollo de actividades para mejorar la operación de la red interinstitucional de atención al migrante.Se gestionó la inclusión de los temas migratorios y de retorno en el plan de desarrollo de la Gobernación de Quindío.Se gestionó la inclusión de los temas migratorios y de retorno en el plan de desarrollo de la Gobernación de Quindío.Se realizó taller y reuniones de fortalecimiento de la red para revisar rutas y protocolos de atención.Se fortaleció el componente de emprendimiento de la red con el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión financiados por Cancillería.Se realizaron ferias de servicios para población retornada.Se realizaron jornadas contra la migración irregular.



Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante	Acciones de fortalecimiento realizadas
Caldas	<ul style="list-style-type: none">Se brindó asistencia permanente a la Gobernación de Caldas en el desarrollo de actividades para mejorar la operación de la red interinstitucional de atención al migrante.Se gestionó la inclusión de los temas migratorios y de retorno en el plan de desarrollo de la Gobernación de Caldas.Se realizó taller y reunión de fortalecimiento de la red para revisar rutas y protocolos de atención.Se fortaleció el componente de emprendimiento de la red con el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión financiados por Cancillería.Se realizaron jornadas contra la migración irregular.
Valle del Cauca	<ul style="list-style-type: none">Se brindó asistencia permanente a la Gobernación de Valle del Cauca en el desarrollo de actividades para mejorar la operación de la red interinstitucional de atención al migrante.Se gestionó la inclusión de los temas migratorios y de retorno en el plan de desarrollo de la Gobernación del Valle del Cauca.Se realizaron reuniones con entidades que conforman la red para fortalecer las rutas de atención.Se realizaron ferias de servicios para población retornada.
Nariño	<ul style="list-style-type: none">Se brindó asistencia permanente a los municipios de frontera en el desarrollo de actividades para mejorar la operación de la red interinstitucional de atención al migrante.Se gestionó la inclusión de los temas migratorios y de retorno en el plan de desarrollo de la Gobernación del Valle del Cauca.Se realizaron reuniones para el establecimiento de la red de atención al migrante de Nariño y la creación de la red de atención al Migrante Tumaco y PastoSe fortaleció el componente de emprendimiento de la red con el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión financiados por Cancillería y la realización de acciones para fortalecer algunos proyectos.Se realizaron jornadas contra la migración irregular.

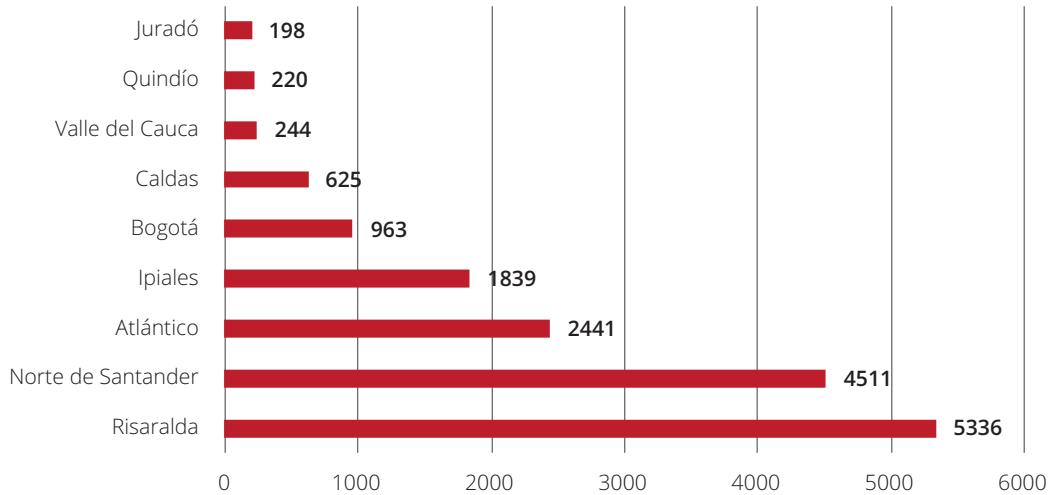


Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante	Acciones de fortalecimiento realizadas
Chocó	<ul style="list-style-type: none">Se brindó asistencia permanente al municipio de Juradó en el desarrollo de actividades para mejorar la operación de la red interinstitucional de atención al migrante, con énfasis en el seguimiento a la implementación de proyectos productivos.Se realizó reunión con la Gobernación del Chocó para articular la oferta institucional de las entidades en materia de productividad y emprendimiento del departamento para apoyar el fortalecimiento de los proyectos productivos en Juradó.
Bogotá	<ul style="list-style-type: none">Se realizaron reuniones con la Alcaldía Mayor de Bogotá para impulsar la operación de la red.Se realizaron mesas de trabajo con entidades que conforman la red para el establecimiento de protocolos de atención.Se elaboró un protocolo con las rutas de atención para población retornada.Se inició el trabajo para el desarrollo de acciones de retorno humanitario, productivo y laboral.

A través de las nueve redes interinstitucionales de atención al migrante se desarrollaron acciones para la atención y referenciación de retornados, seguimiento a proyectos productivos y reuniones de la red interinstitucional que contaron con la participación de 16.377 personas, con un incremento del 25% con relación a 2016. La distribución por región puede ser ilustrada en la siguiente gráfica:



Gráfica 5. Atención redes 2016



Fuente: Reportes de asesores regionales

**FORTALECIMIENTO DE LAS
RUTAS DE ATENCIÓN PARA
COLOMBIANOS
RETORNADOS, DEPORTADOS
O EXPULSADOS DE
VENEZUELA**

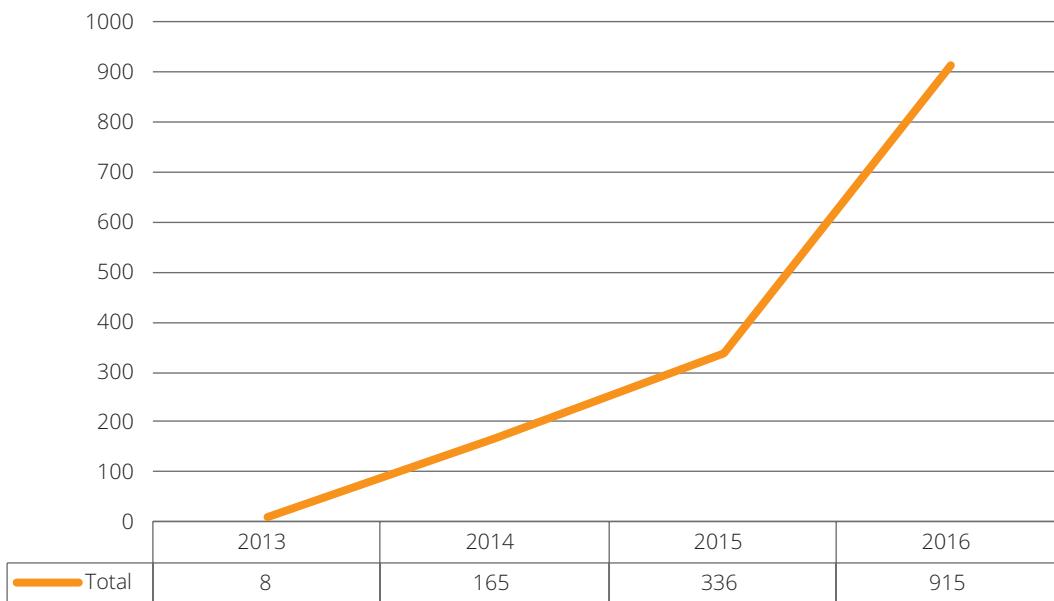




5.2. Planes de atención humanitaria y acompañamiento para la estabilización

Las solicitudes de retorno humanitario tramitadas en el Registro Único de Retorno se han venido incrementando considerablemente en los dos últimos años. Para el 2016 se presentó un incremento del 172% con relación al 2015, como puede evidenciarse en la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Comportamiento retorno humanitario 2013-2016



Fuente: Información del Registro Único de Retorno



Para atender este tipo de retorno, durante el 2016 se suscribió el Convenio de Asociación No. 014 de 2016 con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana para crear e implementar el Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno (SINAHR). El SINAHR se concibe como la articulación de las capacidades institucionales y competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, con el objetivo de garantizar la atención humanitaria de la población en retorno que presenta condiciones de vulnerabilidad en su ingreso al país, así como la recuperación temprana en cumplimiento de la Ley 1565 de 2012.

El SINAHR, contempla la acción humanitaria de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana a través de la infraestructura técnica, logística y humana de sus seccionales, con el soporte financiero, técnico y humano del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para ello, se implementaron dos componentes:

Componente de Atención Humanitaria a Población Retornada en Vulnerabilidad

- ▶ Estrategia de Alojamiento
- ▶ Estrategia de Asistencia Alimentaria
- ▶ Estrategia para la Asistencia en Salud
- ▶ Estrategia de Asistencia Transporte
- ▶ Estrategia de Apoyo Psicosocial

Componente de Recuperación Temprana de la Población Retornada en Situación de Vulnerabilidad (Ley 1565 de 2012)

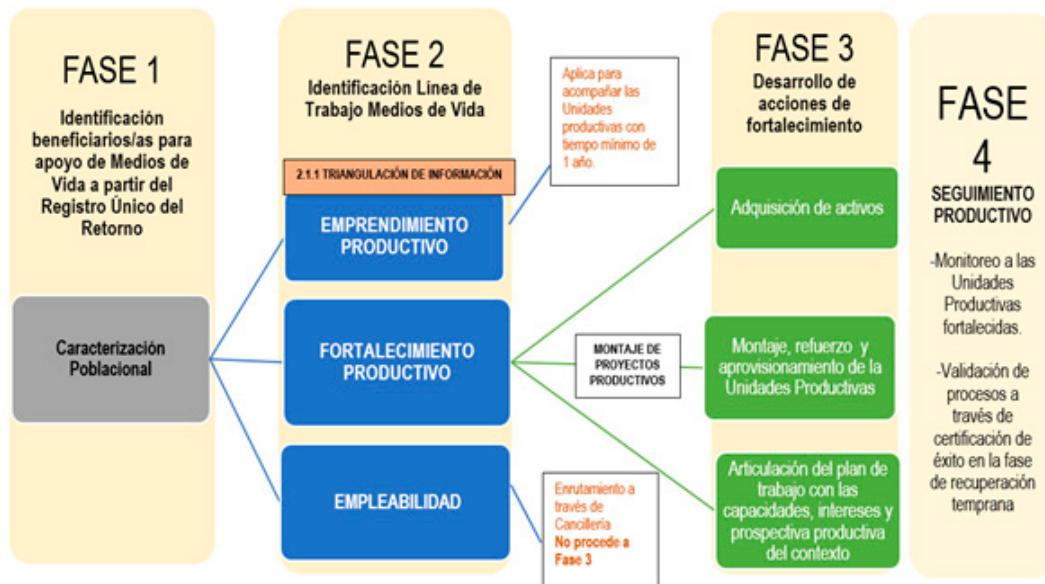
- ▶ Emprendimiento productivo
- ▶ Fortalecimiento productivo
- ▶ Empleabilidad



Para el componente de atención humanitaria se implementó la siguiente ruta de atención:



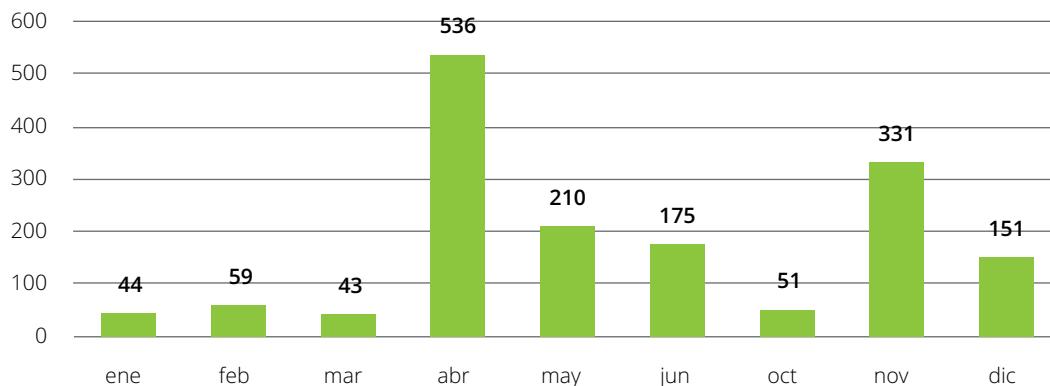
En el componente de recuperación se busca apoyar a la población en situación de vulnerabilidad desde la línea de medios de vida, concebida como el proceso que abarca la evaluación, la planificación y la ejecución de actividades destinadas a fortalecer la calidad y la incidencia de las intervenciones de socorro, así como el apoyo a las personas afectadas por la crisis migratoria durante los primeros meses a su retorno al país (transición del socorro a la recuperación).



En 2016 se brindó atención humanitaria a 1.600 personas que han retornado al país en situación de alta vulnerabilidad, dentro de los cuales se incluyen ciudadanos colombianos con sus núcleos familiares mixtos.



Gráfica 7. Evolución mensual de atención humanitaria 2016



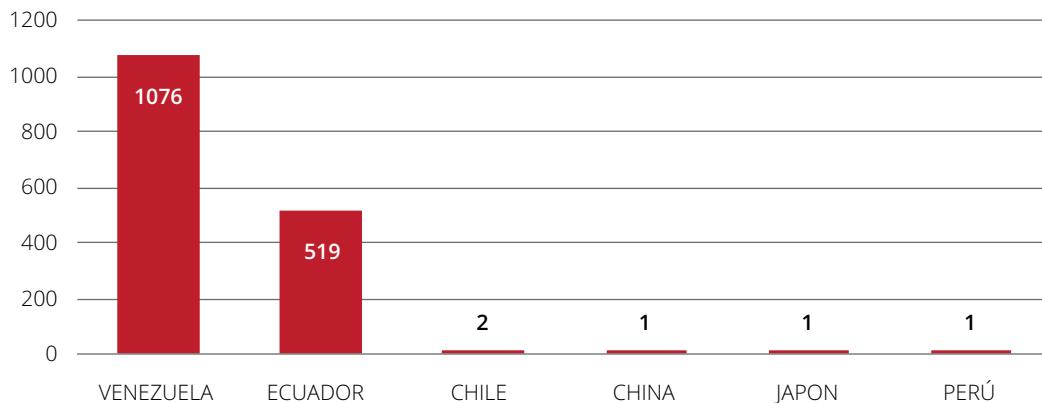
Fuente: Reporte de Atención Cruz Roja

La atención humanitaria se concentró principalmente en el retorno de connacionales desde Venezuela y Ecuador por sismo que produjo en abril, lo cual explica el aumento de la atención en abril y mayo.

Debido a lo anterior, Venezuela y Ecuador aparece como los principales países de procedencia de los connacionales, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:



Gráfica 8. Países de Procedencia de Connacionales 2016

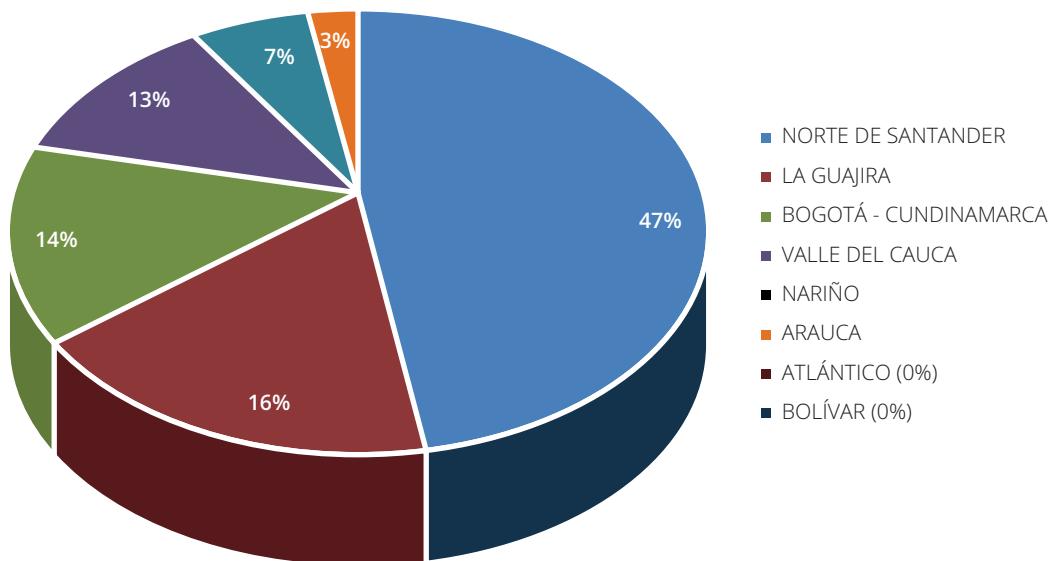


Fuente: Reporte de Atención Cruz Roja

La recepción de este flujo migratorio al prestar atención humanitaria se concentró en los departamentos limítrofes con Venezuela (Norte de Santander 47% - La Guajira 16%) y Ecuador (Nariño 7%). Debido al sismo en Ecuador tanto la Capital del país y Valle del Cauca concentraron gran parte de la atención, representada en un 14% en Bogotá y 13% en Cali.



Gráfica 9. Departamentos de atención humanitaria 2016

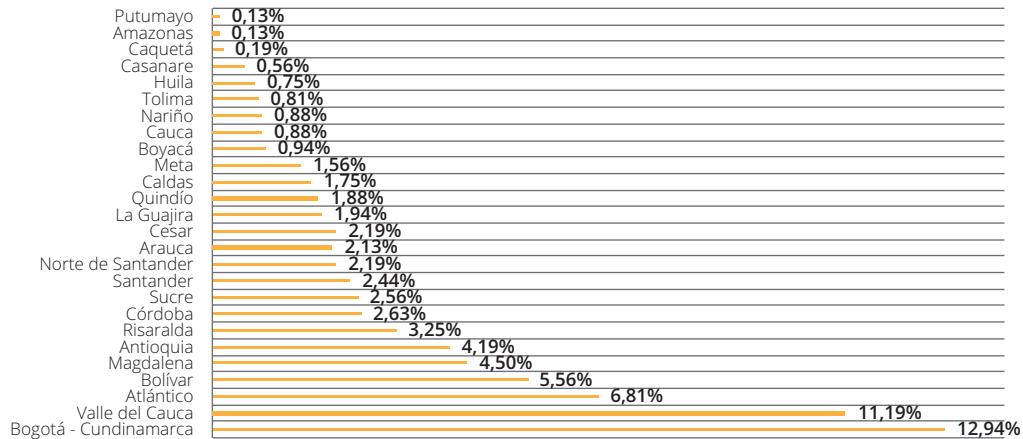


Fuente: Reporte de Atención Cruz Roja

Frente a esta tendencia en atención, los principales Departamentos de acogida de connacionales fueron:



Gráfica 10. Departamentos de acogida atención humanitaria 2016



Fuente: Reporte de Atención Cruz Roja

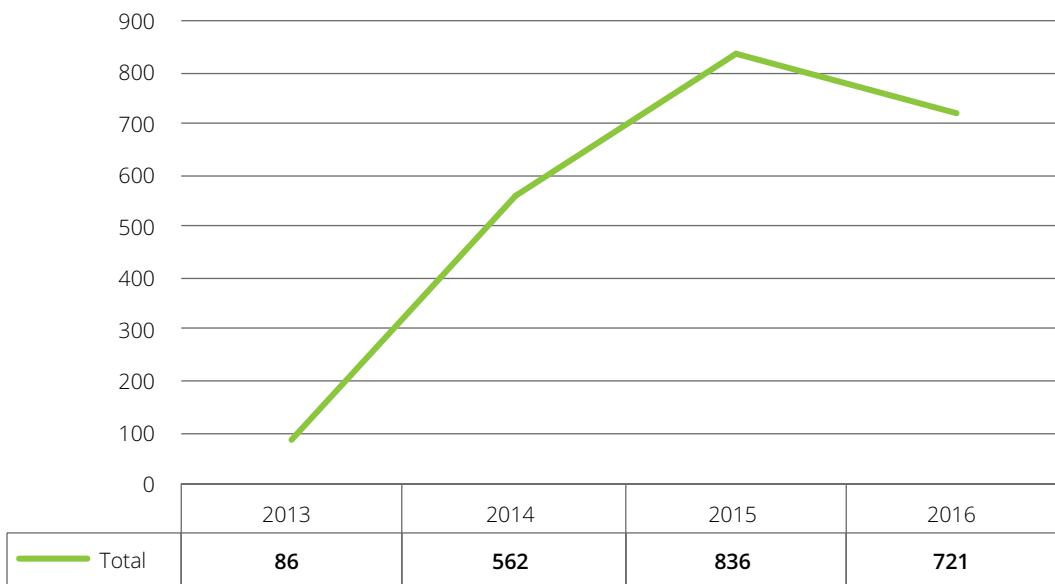




5.3. Programas para fomentar iniciativas productivas

Las solicitudes de retorno productivo tramitadas en el Registro Único de Retorno tienen una alta participación al ser el segundo tipo de retorno más solicitado por la población retornada. Para el 2016 se presentó un decrecimiento del -14% con relación al 2015.

Gráfica 11. Comportamiento retorno productivo 2013-2016



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

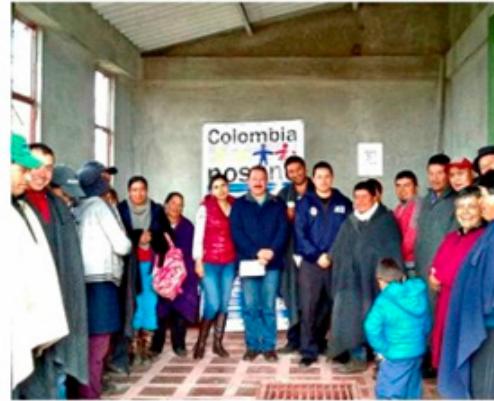


Durante el 2016, las acciones realizadas en el marco del proyecto se orientaron a fortalecer iniciativas productivas en ejecución apoyadas por la Cancillería en los años 2014 y 2015, formulación de dos nuevos proyectos en Atlántico y Norte de Santander y la estructuración de un Plan Nacional de Emprendimiento y Competitividad para la Implementación de Proyectos Productivos de Población Retornada.

5.3.1. Fortalecimiento de iniciativas productivas en ejecución

En 2016 se realizó seguimiento por parte de los asesores regionales a los proyectos productivos financiados por la Cancillería en los años 2014 y 2015. Las principales acciones realizadas pueden ser resumidas así:

Clase de proyecto	Región	Beneficiarios con sus familias	Descripción	Monto del apoyo
Proyectos asociativos	Nariño: Municipios de Ipiales, Pupiales, Cumbal	760	En el seguimiento a la ejecución de los proyectos se identificaron acciones para el fortalecimiento y se financió la compra de implementos para los proyectos agrícolas.	\$ 48.000.000
	Norte de Santander	800	En el seguimiento a la ejecución de los proyectos se identificaron acciones para su fortalecimiento y se financió la compra de maquinaria y equipo, así como la búsqueda de aliados comerciales.	\$20.000.000
Proyectos microempresariales	Risaralda	100	Se gestionó la participación de los 20 proyectos productivos en EXPOCAMELLO 2016, importante ruda de negocio y muestra empresarial.	



5.3.2. Formulación de nuevos proyectos productivos

A través del Convenio 061 de 2015 con la Organización Internacional para las Migraciones se estructuraron dos nuevas iniciativas productivas en Atlántico y Norte de Santander que pueden ser resumidas así:

Nombre del proyecto	Descripción	Región	Beneficiarios	Monto del proyecto	
Centro de Atención Integral para la productividad y emprendimiento de la Población Migrante Retornada	Fabricación de bloques de cemento usados en el sector de la construcción.	Atlántico: Municipio de Soledad	20	MRE	\$60.001.799
				Alcaldía de Soledad	\$60.000.000
				Pastoral Social	\$42.000.000
				Total	\$232.001.799



Nombre del proyecto	Descripción	Región	Beneficiarios	Monto del proyecto	
Centro de Atención Integral para la Productividad y Emprendimiento de Población Migrante y/o en Condición Vulnerable	Operación del nodo de producción (confección) para la cadena del clúster de confecciones del área metropolitana de Cúcuta.	Norte de Santander: Municipio de Villa del Rosario	60	MRE	\$79.721.099
				Alcaldía de Villa del Rosario	\$60.800.000
				Gobernación de Norte de Santander	\$42.000.000
				Pastoral Social	\$13.200.000
				CDE	\$18.000.000
				Oros actores	\$3.600.000
				Total	\$217.600.099

SOLEDAD ATLÁNTICO
RECIBE MAQUINARIA
PARA LA PUESTA EN
MARCHA DE UN
PROMETEDOR
PROYECTO
PRODUCTIVO





5.3.3. Plan Nacional de Emprendimiento y Competitividad para la Implementación de Proyectos Productivos de Población Retornada

En el marco del Convenio 017 del 2016 con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se trabajó en la estructuración de un Plan Nacional de Emprendimiento y Competitividad para la Implementación de Proyectos Productivos de Población Retornada que permita generar oportunidades para su inserción laboral efectiva, empleabilidad y acceso a servicios; a través de un proceso de articulación interinstitucional que facilite la adecuación y funcionamiento de un portafolio de servicios que garantice sus derechos fundamentales, mediante una acción institucional oportuna y haciendo un aprovechamiento efectivo de los recursos existentes para el desarrollo social de la población migrante y retornada.

El plan se desarrollará a través de la ejecución de tres fases:

- ▶ **Fase I: Identificación y formulación de los proyectos productivos y microempresariales:** La primera fase estará enfocada en realizar un proceso de socialización y selección de las personas acreditadas en retorno productivo en el Registro Único de Retorno, lo cual se basará en los criterios establecidos en el perfil preliminar de la población. En esta fase se desarrollarán las siguientes actividades:
 - ▶ Identificación de los beneficiarios y construcción del perfil preliminar (línea de base).



- › Formación y capacitación para el emprendimiento y la formulación de proyectos productivos.
 - › Construcción de las fichas de proyectos y planes de negocio.
 - › Revisión de normas de calidad, seguridad, bioseguridad entre otras, asociadas a la actividad a desarrollarse en los proyectos.
 - › Asesoría y gestión de los procesos de formalización empresarial
- › **Fase II: Proceso de implementación de los proyectos productivos y microempresariales:** Esta fase desarrolla los siguientes pasos: Definición del plan de adquisición y de inversión, realización del comité de compras, las compras de lo aprobado en comité y el acompañamiento del profesional a recibir la inversión y la implementación y puesta en marcha de los negocios con el lanzamiento de la unidad de negocio al público. En esta fase se desarrollarán las siguientes actividades:
- › Apoyo a la implementación de los proyectos productivos: gestión de incentivos, capital semilla herramientas de trabajo.
 - › Asesoría especializada e individual a los beneficiarios para el proceso de implementación de los proyectos e iniciativas empresariales.
 - › Gestión de recursos e identificación de aliados estratégicos en la región.
 - › Marketing, promoción comercial y posicionamiento de marca.
 - › Identificación de fondos y créditos para el fomento empresarial y productivo.



- ▶ **Fase III: Seguimiento, monitoreo, evaluación y acciones de mejora continua de los proyectos e iniciativas de emprendimiento:** En esta fase se brindará asesoría, monitoreo, seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos, con el fin de orientar, guiar y dar recomendaciones a los beneficiarios de acuerdo con la observación y evidencias del equipo profesional del proyecto. En esta fase se desarrollarán las siguientes actividades:
 - ▶ Identificación de los proyectos por sector productivos.
 - ▶ Desarrollo de instrumentos de seguimiento técnico por actividad económica de los proyectos

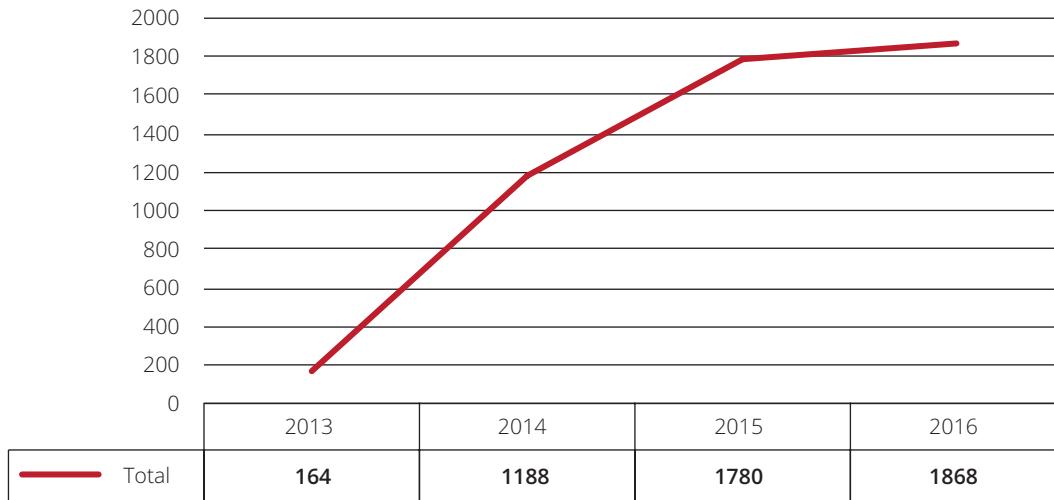
En la primera fase de implementación del plan se priorizaron los departamentos de Cundinamarca y Antioquía.

5.4. Programas para fomentar iniciativas laborales

El tipo de retorno laboral ocupa el primer lugar en el trámite de solicitudes presentadas por los connacionales que retornan al país. En 2016 se presentó un incremento del 5% con relación al 2015.



Gráfica 12. Comportamiento retorno laboral 2013-2016



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

Para atender este tipo de retorno, la Cancillería inició la implementación de una estrategia de atención en coordinación con el Ministerio de Trabajo y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), mediante el convenio No. 016 de 2016, con el fin de promover, articular y monitorear las iniciativas de orientación y acompañamiento al retorno laboral.

Líneas de trabajo:

- ▶ Diagnóstico de identificación y perfil ocupacional de la población retornada en los departamentos priorizados



- ▶ Estructurar estrategias, realizar acompañamiento y orientación para el ingreso al mercado laboral de la población retornada.
- ▶ Implementar mecanismos de seguimiento a la población retornada.

En el marco de este convenio se desarrollarán entre otras las siguientes actividades:

- ▶ Elaborar los documentos de Diagnóstico, Diseño de estrategias y perfil ocupacional y/o laboral de la población retornada.
- ▶ Apoyar en la identificación, desarrollo y seguimiento de iniciativas y proyectos para la empleabilidad.
- ▶ Identificar perfiles ocupacionales de la población retornada a través de la gestión de los gestores regionales para canalizar el acompañamiento a la inserción laboral de manera diferenciada.
- ▶ Implementar la ruta de acompañamiento a connacionales para la orientación laboral en las regiones priorizadas.
- ▶ Realizar un documento técnico de buenas prácticas y lecciones aprendidas para replicar en regiones diferentes a las priorizadas.
- ▶ Identificar y orientar a la población retornada sobre dinámicas económicas asociadas a su perfil ocupacional fuera de su lugar de origen (migración interna) con el fin de facilitar la inserción laboral de esta población
- ▶ Diseñar talleres de orientación ocupacional teniendo en cuenta las características de la población retornada para el fortalecimiento del perfil laboral.



Para el desarrollo de estas actividades se han priorizado las siguientes zonas: Cundinamarca, Valle del Cauca, Risaralda, Antioquia, Atlántico y Santander.

5.5. Avance de indicadores del proyecto

Los resultados de los indicadores del proyecto pueden ser ilustrados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Avances en indicadores del proyecto

	Indicadores	Meta 2016	Avance 2016	Porcentaje
Indicadores de producto	Redes interinstitucionales de atención al migrante creadas y fortalecidas Consolidadas	9	9	100%
	Planes de atención humanitaria y acompañamiento para la estabilización de los que retornan al país en situación de vulnerabilidad implementados	1	1	100%
	Programas para fomentar iniciativas productivas y laborales.	2	2	100%
Indicadores de gestión	Convenios Realizados	5	5	100%
	Recursos de Cofinanciación Gestionados	\$ 500.000.000	\$1.369.830.365	273,97 %
	Asistencias Técnicas Realizadas	20	21	105%

Fuente: Información del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión



Con la decisión adoptada por la entidad para que con recursos del proyecto de inversión se financiara la contratación de los asesores regionales de los CRORES, fue necesario redistribuir los recursos del proyecto y modificar el indicador de *Redes interinstitucionales de atención al migrante creadas y fortalecidas Consolidadas* para no incluir la red de atención que se planeaba crear en Antioquia y continuar con el fortalecimiento de las 9 redes existentes.

La mayor ejecución del indicador del proyecto de gestión de *Recursos de Cofinanciación Gestionados* se produjo por los esfuerzos que se realizaron con la negociación de los convenios con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, la Organización Internacional para la Migraciones (OIM) y la vinculación del Ministerio de Trabajo al Convenio 016 de retorno laboral.



6 Restricciones y Limitaciones

La dinámica de flujos migratorios de retorno sigue incrementándose por lo que resulta indispensable fortalecer los recursos del proyecto para asumir nuevos desafíos en la atención integral a la población retornada, máxime cuando nuestro país se enfrenta a una etapa de posconflicto.

En la vía de optimizar la utilización de los recursos asignados al proyecto, resulta importante evaluar la pertinencia que con recursos de inversión se financien gastos recurrentes, asociados a la contratación de los asesores regionales de los CRORES. En 2016, la decisión adoptada por la entidad de contratar los asesores de los CRORES con recursos del proyecto afectó la meta de crear una red interinstitucional de atención al migrante en Antioquia y se limitó la cobertura de los programas de fomento a iniciativas productivas por la reducción de recursos asignados a esta actividad para la contratación de dichos asesores.

Finalmente, es importante mencionar que los extensos procesos de negociación con los operadores de los convenios que se debieron realizar para la negociación de los convenios afectaron el cronograma de ejecución de recursos del proyecto.



7 Contactos del Proyecto

Gerente del Proyecto:

Javier Darío Higuera Ángel

Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Ministerio de Relaciones Exteriores

Javier.higuera@cancilleria.gov.co

Teléfono: 3814000 ext.: 1155-1425-1037

Carrera 6 No. 9 – 46 Bogotá D.C.

Formulador del Proyecto:

Aida Patricia Jaimes Sánchez

Asesora Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.

aida.jaimes@cancilleria.gov.co

3814000 ext. 1381

Carrera 6 No. 9 – 46 Bogotá D.C.



8 BIBLIOGRAFÍA

- ▶ Colombia. Ley 1565 de 2012, *Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero.*
- ▶ Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Información del Registro Único de Retorno (RUR).
- ▶ Colombia. Sociedad Nacional de Cruz Roja Colombiana. Informes de atención humanitaria de los Convenios 015 de 2015 y 014 de 2016.
- ▶ Colombia, Organización Internacional para las Migraciones. Estructura preliminar “plan nacional de emprendimiento y competitividad para la implementación de proyectos productivos dirigidos a población retornada”
- ▶ Colombia, Organización Internacional para las Migraciones. Documento Base sobre estrategias de vinculación laboral a población retornada
- ▶ Colombia. Sociedad Nacional de Cruz Roja Colombiana. Informes de atención humanitaria de los Convenios 015 de 2015 y 014 de 2016.



Información del Marco Lógico dentro del Resumen Ejecutivo

	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias que acompañen el retorno voluntario al país de los migrantes colombianos.	INDICADORES DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Redes interinstitucionales de atención al migrante creadas y fortalecidas Consolidadas: Meta vigencia 2016: 9 Avance vigencia 2016: 9 Porcentaje de cumplimiento: 100% Planes de atención humanitaria y acompañamiento para la estabilización de los que retornan al país en situación de vulnerabilidad implementados Meta vigencia 2016: 1 Avance vigencia 2016: 1 Porcentaje de cumplimiento: 100% Programas para fomentar iniciativas productivas y laborales. Meta vigencia 2016: 2 Avance vigencia 2016: 2 Porcentaje de cumplimiento: 100% INDICADORES DE GESTIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Convenios Realizados Meta vigencia 2016: 5 Avance vigencia 2016: 5 Porcentaje de cumplimiento: 100% 	<ul style="list-style-type: none"> Entes Territoriales donde haya Oficinas de Atención al Migrante (Atlántico, Bogotá D.C., Caldas, Chocó (Juradó), Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca). Entidades que conforman las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante. Informes mensuales de los asesores regionales de los CRORES contratados. Operadores de las fuentes de financiación para los proyectos productivos de los migrantes retornados. Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano – Ministerio de Relaciones Exteriores. Publicaciones y estudios acerca de migración, específicamente sobre retorno. 	
Propósito	Implementar iniciativas y acciones de política pública que respondan a la voluntad de retorno de los connacionales en el exterior y a su posterior inclusión dentro de la dinámica nacional, regional y local del país.			
Componentes	Fortalecer las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante en los entes territoriales de mayor experiencia migratoria, que permitan brindar atención inmediata y orientación para la inserción laboral y productiva a los connacionales que retornan, una vez de encuentren en territorio nacional.			
	Promover espacios para la transferencia al país de conocimientos, competencias y habilidades por parte del talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior, que no tiene la intención de retornar de forma definitiva al país.(Este componente no se desarrolló en 2016)			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Brindar asistencia técnica a los entes territoriales priorizados en Política Migratoria para la creación y fortalecimiento de las redes interinstitucionales de atención al migrante 			



	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Realizar estudios de caracterización de la población retornada en las zonas de mayor experiencia migratoria ▶ Diseñar y fortalecer las estrategias informativas sobre servicios para población en situación de retorno. ▶ Brindar acompañamiento humanitario de emergencia a los colombianos que retornan en situación de vulnerabilidad ▶ Identificar y caracterizar a los colombianos que retornan y que por sus condiciones de alta vulnerabilidad requieren acompañamiento para su estabilización en el país ▶ Realizar acompañamiento a los colombianos que retornan en condiciones de alta vulnerabilidad para lograr su estabilización en el país. ▶ Fomentar iniciativas productivas para la inclusión socio-económica de la población en situación de retorno ▶ Fomentar iniciativas laborales para la inclusión socio-económica de la población en situación de retorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Recursos de Cofinanciación Gestionados Meta vigencia 2016: \$ 500.000.000 Avance vigencia 2016: \$1.369.830.365 Porcentaje de cumplimiento: 273,97 % ▶ Asistencias Técnicas Realizadas Meta vigencia 2015: 20 Avance vigencia 2015: 21 Porcentaje de cumplimiento: 105% <p>OTROS RESULTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Se logró gestionar la inclusión de compromisos relacionados con temas migratorios y de retorno en los planes de desarrollo de las nuevas autoridades locales de las zonas de mayor experiencia migratoria, lo que permitirá fortalecer las acciones de política regional migratoria. ▶ Se cuenta con un Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno que no solo brindará atención humanitaria de emergencia a la población retornada, sino su vinculación a programas de recuperación temprana. ▶ En la formulación de los nuevos proyectos productivos que se generaron en Norte de Santander y Atlántico se logró la participación de actores locales con el aporte de recursos y acompañamiento a la ejecución de proyectos lo que contribuye a garantizar su sostenibilidad. ▶ Se cuenta con una versión preliminar del plan nacional de emprendimiento y competitividad para la implementación de proyectos productivos dirigidos a población retornada. ▶ Se logró la vinculación del Ministerio del Trabajo y la institucionalidad adscrita al sector de trabajo para desarrollar estrategias para la vinculación laboral de población retornada 		